



Sobre legislatura saliente

“Se dejaron imponer plenamente lo que decía CAPRES”: Anabel Bellosso

Información en Pág. 4

Desciende el vuelo: Tecla a segunda

SANTA TECLA FÚTBOL CLUB SE CONVIERTE EN EL EQUIPO QUE IRÁ A SEGUNDA DIVISIÓN TRAS NO ALCANZAR LOS PUNTOS REQUERIDOS PARA SU PERMANENCIA. LOS PERIQUITOS PERMANECIERON 12 AÑOS EN PRIMERA DIVISIÓN, DONDE ALCANZARON LA GLORIA EN AL MENOS CUATRO OCASIONES.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Turista sigue desaparecido tras realizar tour en San Vicente, El Salvador

Información en Pág. 3

Centros Penales no acata la medida sustitutiva para Levi Morales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Una vez más, familiares de Levi Morales, detenido injustamente bajo el régimen de excepción desde noviembre de 2022, han pedido a las autoridades de la Dirección General de Centros Penales y Policía Nacional Civil que cumplan con la orden judicial que emitió el Tribunal Primero Contra el Crimen Organizado de Santa Ana donde ordenó medidas sustitutivas a la detención.

El pasado 18 de abril, el Tribunal informó a la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), organización que acompaña a la familia en este proceso, que en fecha 12 de abril de 2024, otorgó, por segunda ocasión, medidas sustitutivas a la detención provisional para Levi Morales, acusado del delito de asocia-

ciones ilícitas y capturado mientras realizaba labores agrícolas en los alrededores de su comunidad. Dichas medidas fueron solicitadas por la misma Fiscalía General de la República, luego que como defensa técnica lo hicieran en dos oportunidades.

Esta es la segunda ocasión en que le otorgan medidas sustitutivas a la detención a Levi; sin embargo, en la primera ocasión, su liberación no se hizo efectiva, al contrario, fue recapturado cuando se disponía a ser puesto en libertad. Así, su recaptura implicó el incumplimiento de la orden judicial que tenía a su base la solicitud directa de la Fiscalía General de la República de sustituir la medida de detención por otra menos gravosa.

La decisión judicial emitida por el mencionado juzgado debe ser cumplida, planteó FESPAD en un comunicado de prensa, ya que han pasado 17 meses “sin evidencias” que demuestren

la comisión de delitos por parte de Levi, afectándolo directamente y a su familia. Según datos recabados por el equipo jurídico de FESPAD, el juzgado informó que el viernes pasado enviaría el oficio respectivo a centros penales, razón por la cual Levi Morales debiera ser puesto en libertad de manera inmediata.

Levi es hijo del ambientalista y líder de pueblos indígenas, Silverio Morales. Junto a su padre, el joven se dedicaba al cultivo de la tierra y a la protección de la semilla ancestral. Además, es parte de una familia que subsiste honradamente de la agricultura.

En ese sentido, FESPAD exhortó a las autoridades de la Dirección General de Centros Penales y la Policía Nacional Civil a cumplir con esa orden judicial y se ponga en libertad a Levi Morales, sin que exista amenaza de una recaptura y criminalización. Asimismo, hicieron un llamado al fiscal general de la Re-



Levi es hijo del ambientalista y líder de pueblos indígenas, Silverio Morales. Junto a su padre, el joven se dedicaba al cultivo de la tierra y a la protección de la semilla ancestral. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

pública, Rodolfo Delgado a que preste atención directa a dicho caso en tanto es la misma FGR la que solicitó la liberación y las autoridades administrativas se han opuesto a ello. También, FESPAD planteó que sería pertinente que el comisionado presidencial de Derechos Humanos, An-

drés Guzmán Caballero, interpusiera sus oficios ante el caso, en la misma forma que lo ha hecho en otros. En el mismo sentido, a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para que, de oficio, debiera verificar que se concrete la liberación.

Colectivos de la UES piden proteger campus universitario

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Colectivos universitarios de la Universidad de El Salvador (UES) mostraron su preocupación por el uso de las instalaciones con fines ajenos a la misión educativa. Hicieron un llamado a los representantes en el Consejo Superior Universitario y en la Asamblea General Universitaria a tomar una postura firme para proteger, del Gobierno salvadoreño, los espacios y recursos de la casa de estudios.

A través de una carta abierta, el Colectivo de Derechos Humanos “Herbert Anaya”, el Colectivo de Profesionales Consecuentes, el Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, entre otros, se dirigieron con el propósito de expresar su “profunda preocupación y rechazo pleno” respecto



Colectivos de la Universidad de El Salvador (UES) rechazan el uso de instalaciones con fines ajenos a la misión educativa, e instan a representantes en el Consejo Superior Universitario y en la Asamblea General Universitaria, tomar una postura firme para proteger, del Gobierno salvadoreño, los espacios y recursos de la institución

a la utilización recurrente de los espacios universitarios para fines ajenos a la misión educativa.

Esto en referencia a que recientemente, se ha presentado una solicitud por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para utilizar nuevamente los edificios “San Salvador”, “El Boquerón” y “Punta Roca” de la UES para

albergar a la prensa internacional durante la última semana de mayo y primera de junio; sin embargo, para no especificaron con qué propósito.

“Esta petición se suma a una serie de compromisos previos que, de manera reiterada, no fueron cumplidos adecuadamente, afectando gravemente la calidad y

el desarrollo de nuestras actividades educativas y académicas”, comentaron los colectivos.

La situación actual, según se expresó en la carta, es aún más crítica debido a que los espacios previamente utilizados no han sido devueltos ni siquiera en las condiciones en que se encontraban, impactando directamente a más de veinte mil estudiantes de distintas facultades. “Esta problemática se agrava con la no entrega completa del presupuesto universitario, que asciende a más de \$50 millones, comprometiendo aún más la capacidad de desenvolvernos como Universidad de El Salvador”. En ese contexto, los colectivos hicieron un llamado a los miembros del Consejo Superior Universitario y de la Asamblea General Universitaria a tomar una postura “firme y decidida” para proteger y priorizar el uso de los recursos y espacios para lo que verdaderamente han

sido destinados: la educación y la formación académica.

“La comunidad estudiantil y académica demanda el rechazo pleno a tolerar y conceder el uso abusivo del campus universitario”, concluyeron.

Demandaron que se respete a la comunidad universitaria y que se implementen medidas para asegurar que “el maltrato gubernamental” cese y se enmiende. Reclaman su coherencia hacia la Universidad y que tomen los acuerdos que garanticen recuperar el buen desempeño de las actividades principales. El gobierno ha tomado a la UES para diversos eventos que se desarrollan en el país, como los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 y Miss Universo 2023. Y se prevé que la utilice para alojar a la prensa nacional e internacional durante la última semana de mayo y primera semana de junio de este año.

Turista sigue desaparecido tras realizar tour en San Vicente, El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un salvadoreño que vivía en Estados Unidos y que estaba de visita en El Salvador, desapareció a finales del mes marzo en San Vicente cuando realizaba un tour ya que se había animado a visitar El Salvador porque escuchó que este, había cambiado.

Según la hermana de José Tomás Lainez, ahora desaparecido, Lainez viajó a El Salvador bajo la idea que no era el mismo que hace años, que era un país “sano”, “limpio” y sin problemas, tal como lo pintan los funcionarios del Gobierno y oficialismo.

José Tomás Lainez de 54 años con residencia en Estados Unidos llegó a El Salvador la noche del 23 de marzo, un día antes de desaparecer. El viaje fue planificado con algunos de sus familiares, según explicó María Lainez, también residente estadounidense y hermana de Tomás Lainez.

María Lainez relató al diario digital Voces, que toda su familia ha vivido en Estados Unidos durante más de cuatro décadas, pues con esfuerzos de sus padres todos han logrado migrar y obtener ciudadanía en búsqueda de mejores condiciones de vida, educación, entre otros ya que en el país no tenían esas condiciones.

Entre los planes, según dijo Lainez, estaba programado visitar en San Vicente un río en donde la madre creció y al cual el padre la llevaba frecuentemente de niña. Por ello, la tía a la que visitaría recomendó llevar a una persona residente de la zona para que fungiera como guía. Su destino era en El Tablón, San



Este es Tomás Lainez, un salvadoreño residente en Estados Unidos que desapareció el 24 de marzo en San Vicente, El Salvador mientras realizaba turismo en su visita. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Antonio Achichilquito.

Tomas Lainez se reunió con su familia el domingo 24 de marzo en San Vicente, pues a su llegada, se hospedó en un hotel de San Salvador. La mañana de ese día fue la última vez que el hotel vio a Tomas Lainez. El ahora desaparecido desayunó de camino a San Vicente, para ello usó su tarjeta de crédito y fue la última vez que la usó. Luego, también recogió a un sobrino quien lo acompañaría al viaje a tierra vicentina. Tal y como lo habían previsto, estos se reunieron en la casa de su tía y en total sumaron nueve personas que se dirigirían en un transporte que contrataron hacia aquel río que quedaba alrededor de 45 minutos de distancia.

Llegando al lugar, el conduc-

tor, la tía y una persona que cocinaría el almuerzo se quedan en una zona más o menos cerca del río. Esas tres personas permanecieron más cerca del carro que del río. El resto de las personas iniciaron la caminata que supuestamente sería guiada en todo momento por la persona residente de ahí, pero este se fue del lugar sin avisar cuando faltaba medio camino para llegar al río, según relató María.

Aún sin la ayuda del guía, el grupo llegó al río. “Mi mamá me contó que mi hermano, en ese momento, se moja la cara y le graba un vídeo y le toma una foto. Y le dice (José Tomás Lainez) a mi mamá, ‘me voy a salir’. Él se va para el montecito, mi mamá les dice a las demás personas: ‘ya vámonos que Tomacito anda cansado’”, dijo

María.

Según María, para ese momento, su madre creía que Tomás había regresado al carro en el cual llegaron todos. Eran cerca de las 12:30 del mediodía. Para llegar hasta donde dejaron el carro tardaron un plazo de dos horas debido a que su madre, de más de 50 años, hizo varias paradas para sentarse y descansar unos minutos.

“En ese momento, mi mamá se preocupó. Llama a uno de mis hermanos para contarle lo que ha pasado. Nosotros todos conocemos bien a mi hermano, que es una persona bien responsable, humilde, muy bueno. Le dice mi hermano: ‘eso no se oye bien, vete inmediatamente a hacer un reporte a la PNC (Policía Nacional Civil). Él nunca los habría dejado”, siguió contando María.

Tras esto, se dirigieron al centro policial más cercano en San Vicente para colocar la denuncia de desaparición. Sin embargo, la PNC no la aceptó. El personal policial alegó que debía transcurrir un tiempo determinado para reportar a una persona como desaparecida, contrario a lo que establece el Protocolo de Acción Urgente (PAU), aprobado en 2018, el

cual no existe un plazo de tiempo determinado para poder recibir una denuncia de una persona desaparecida. Fue hasta el día siguiente, 25 y 26 de marzo, que los operativos de búsqueda iniciaron.

María Lainez, que estaba en Estados Unidos, viajó a El Salvador para unirse a la búsqueda. Lainez consideró que el operativo de búsqueda fue insuficiente, y el personal, que para el segundo día de búsqueda sumaron casi 30 personas, no tenían la capacidad física para una búsqueda efectiva en toda la zona verdedosa en donde su hermano fue vista por última vez.

“Él quería mucho la vida. También adoraba a su único hijo. Lo adora. Es un gran padre y (para nosotros) un hermano lindo que, si usted necesitaba algo, allí estaba. Como hijo, mi mamá le puede decir, era uno de los hijos mejor portados que haya tenido. Nunca le dio problemas a mi mamá. Una persona que su madre era todo para él y una persona muy trabajadora”, describió María a su hermano.

Los familiares de Tomas Lainez pidieron ayuda al gobierno de El Salvador en la búsqueda de su ser querido desaparecido e instan al mismo a aplicar los mecanismos necesarios para encontrarlo. “Mi hermano está ahí en El Salvador. Él no se ha venido. Él se ha perdido ahí, alguien lo tiene y lo que pedimos es ayuda”, concluyó María.

Según información filtrada de las bases de datos de las autoridades, la Policía Nacional Civil (PNC) registró 158 denuncias de personas desaparecidas entre el 1 de enero y el 15 de marzo de 2024.

“Mi hermano está ahí en El Salvador. Él no se ha venido. Él se ha perdido ahí, alguien lo tiene y lo que pedimos es ayuda”

NI tuvo el control absoluto, pero limitado por CAPRES

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



El presidente Bukele tuvo el control de la Asamblea durante toda la legislatura 2021-2021. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

La legislatura 2021-2024 está por terminar, y nuevamente muchos de los problemas de la población quedaron en el olvido; esta legislatura dominada por Nuevas Ideas se caracterizó por dar un golpe de Estado, aprobar leyes sin discusión y vía exprés y ser una dependencia más de Casa Presidencial.

La primera acción del oficialismo fue dar un golpe de Estado al destituir ilegalmente a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general de la República. Colocó en esos puestos, a funcionarios leales a Bukele. Este golpe se consumó al aprobar un decreto para jubilar a los jueces y fiscales mayores de 60 años o que tuvieran más de 30 años de servicio.

La legislatura aprobó en tan solo 5 horas, la Ley Bitcoin, una normativa sin discusión que avala al bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador; sin embargo, la política no le ha

funcionado al Estado, pese a ello, el Gobierno de Bukele insiste en tenerlo a la expectativa.

El oficialismo aprobó también la "Ley Alabi", un decreto que blindó a funcionarios involucrados en irregularidades de las compras de insumos para enfrentar la pandemia de covid-19.

El contenido de la ley destacó que el Ministerio de Salud y todas las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud podrían hacer contrataciones direc-

tas fuera de las reglas que establecía la Ley de Compras y Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP).

El decreto establecía que dicha flexibilidad en los términos de contratación sería retroactiva, aunque la Constitución lo prohíbe.

En diciembre de 2021, el oficialismo aprobó la Ley General de Recursos Hídricos, es decir, una ley de aguas que las anteriores legislaturas no pudieron aprobar;

sin embargo, esta ley no cumplió con las condiciones que las organizaciones y juntas de aguas habían solicitado; pues prioriza a las empresas y no a los sistemas comunitarios de agua.

En diciembre de 2022 la Asamblea aprobó una reforma al Sistema de Pensiones; con la nueva normativa se eliminó el beneficio de retirar el 25% de anticipo de ahorros de los trabajadores. Entre los cambios es que se aumentó la pensión mínima a \$400, se creó un Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP) que sustituirá al actual INPEP y la derogatoria del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

La legislatura también avaló un régimen de excepción que ha violentado los derechos humanos de miles de personas inocentes, la medida se mantiene vigente y el pasado 27 de marzo, cumplió 2 años; sin tener aún fecha de caducidad.

La Asamblea Legislativa se caracterizó por ignorar a la población que cada semana se presentaba en las afueras de las instalaciones para exponer sus problemá-

ticas; una de ellas es la Ley de Justicia Transicional que, pese a que Nuevas Ideas tenía los votos, se llegó al fin de la legislatura y aún no existe una reparación a las víctimas del conflicto armado.

Nuevas Ideas no solo ignoró a este sector; sino a muchos que buscaban en la Asamblea, legislación; como las trabajadoras domésticas, exveteranos, maestros, sindicatos, agricultores, campesinos entre otros.

En lo que acertó la legislatura saliente fue en complacer al Ejecutivo, al aprobar, sin cuestionamientos, las iniciativas que mandara; sin importar el rubro; el oficialismo lo consideró como "governabilidad"; sin embargo, la oposición catalogó a la Asamblea como una mera pasa papeles del Gobierno central.

Se viene una legislatura muy parecida solo que con 24 legisladores menos debido a la reducción de diputados; Nuevas Ideas y aliados tendrán 57 diputados y la oposición tan solo 3 diputados.

“Se dejaron imponer plenamente lo que decía CAPRES”: Anabel Belloso

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

ción que teniendo una gran responsabilidad como la de hacer normas que garanticen derechos, pierde ese carácter y se vuelve una simple tramitadora, obviamente la afectada es la población, porque es la que delega en los diputados la representación de sus intereses”.

La opositora también habló sobre la agenda legislativa, la cual “fue controlada desde Casa Presidencial” y que dejó de lado los principales problemas que la gente hoy por hoy manifiesta, como la economía familiar, el alto costo de la vida, la migración, el abandono del sector agrícola del país. Los grupos vulnerables de la población no estuvieron en la agenda impulsada por Nuevas ideas, además ignoraron a la población

que en muchas ocasiones llegaban a presentar su iniciativa.

“Por lo tanto, es un retroceso, porque si en algo se había venido luchando era por ser de la Asamblea Legislativa un órgano de Estado abierto a la población, que se vieran y conocieran los debates legislativos; pero, además, participar de manera activa, siendo consultados los sectores, y eso en este período no se dio”, comentó Belloso.

La parlamentaria se refirió sobre el funcionamiento irregular de la Asamblea, pues varias de las comisiones no trabajaban; la mayoría de las iniciativas se aprobaron con dispensa de trámite. “Al final, del 100% de lo aprobado, quizá un 95% venía de manera in-



La diputada Anabel Belloso considera que la legislatura saliente fue una “pasa papeles” del Ejecutivo. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

tegra desde la Presidencia de la República. Renunció la correlación mayoritaria de Nuevas Ideas a tener capacidad de propuesta y de debate, porque al final, se dejaron imponer plenamente lo que decía CAPRES”.

Pese a que existía la mayoría absoluta, Nuevas Ideas no pudo resolver los problemas que aqueja la población; “temas que en otros momentos no pudieron ser resueltos porque ningún partido después de la firma de la paz había

tenido los votos suficientes para decidir por sí solo”.

“Hay que decir que a pesar de que estaban esos votos en un solo partido, no estuvo a la disposición de responder a esos problemas prioritarios de la gente. Entonces uno dice, ¿para qué la mayoría?, excusándose en un discurso de gobernabilidad. Decían que es para dar gobernabilidad a la Presidencia cuando lo que era, una sumisión plena al Ejecutivo”, concluyó Belloso.

Debemos estar unidos con el Señor: padre Nelson Menjivar



El padre Nelson Menjivar insta a los feligreses estar a estar unidos con Dios Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjivar presidió la homilía de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador; en su mensaje dijo que se debe reconocer a Dios como el único y verdadero pastor, por lo tanto, es de unirsele a él en todo momento.

Lo principal de la vida de todo cristiano es estar unido con Dios; “eso es lo principal en la vida de todos nosotros, que estamos unidos a Cristo y que por medio de Cristo llegamos a Dios y ¿cómo llegamos a estar unidos con Cristo? pues por medio del bautismo”.

El líder religioso sostuvo que San Pablo en su proceso de conversión mantuvo y defendió su postura; sabía que estaba en la verdad respecto a la presencia de un Cristo resucitado. “Pablo

sabe que está en la verdad y, por tanto, eso le basta para que sus obras también se demuestren”.

“Verdaderamente, ¿podríamos decir que nos presentamos ante Dios y ante los demás como fieles cristianos, como verdaderos seguidores de Cristo o únicamente como aquel que le ha escuchado únicamente de oídas, aquel que va a la iglesia únicamente porque es tradición ir?”, cuestionó Menjivar.

En ese sentido, respondió que se debe encontrar verdaderamente con Cristo, porque “reconozco que, sin él, nada soy, que, sin él, mis obras nos terminan dejando vacíos porque le hemos quitado el lugar a la verdadera vid (raíz) y nos hemos puesto nosotros en lugar de Cristo como verdaderas vid y por tanto, aunque demos frutos, estos no serán del todo buenos porque nos estamos transmitiendo a nosotros y no a Dios”.

En este 5 domingo de pas-

cua, “nos lleva a preguntarnos ¿cómo es mi relación con Dios? ¿cómo estoy yo delante de él? y si ¿verdaderamente yo estoy unido a él?”, cuestionó Menjivar durante la homilía.

El padre planteó que “es interesante como el Señor dice que aquellos que están unidos a él tienen otra condición”. Y si bien, Dios puede que recorte algunas ramas, pero es para que puedan dar más y mejores frutos.

“Los que se dedican a la agricultura saben que de vez en cuando hay plantas o árboles que hay que cortarles algunas ramas para que puedan retoñar y puedan dar mejores frutos, pues así también pasa en la vida de nosotros, el Señor en muchas ocasiones nos va a pedir que quitemos cosas que nos están estorbando para poder ver la plenitud del amor que él nos quiere presentar”, concluyó Menjivar.

Abren convocatoria para los XVII Juegos Florales Trinacionales

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Comisión Permanente del Festival Trinacional de Arte y Cultura de Esquipulas, Chiquimula, Guatemala, Centroamérica, abrió la convocatoria para los XVII Juegos Florales Trinacionales “Lic. José Israel Pérez Posadas”, para los países de Honduras, El Salvador y el país sede, que cerrará este 17 de mayo de 2024 y premiará a los tres lugares más importantes del certamen.

La Comisión de Arte y Cultura abrió el certamen y dio a conocer las bases de competencia para géneros literarios como el verso y prosa, en tema y estilo libre, con una extensión no mayor de 100 versos, y los participantes deberán ser de los tres países mencionados, sin importar donde residan.

Uno de los principales requisitos es que los trabajos deben ser inéditos y originales, y los escritos podrán participar con un trabajo en cada rama del certamen y los ganadores serán parte del Archivo Histórico de la Comisión, quien se reservará el derecho de publicarlos.

El coordinador de los Juegos Trinacionales Alexis Rendón, dijo que los juegos nacieron hace 17 años a fin de fomentar la cultura en el

BASES DE LOS XVII JUEGOS FLORALES TRINACIONALES

PREMIOS A OTORGAR:

En ambas ramas:

- Primer Lugar: Q2,500.00 y plaqueta.
- Segundo Lugar: Q2,000.00 plaqueta.
- Tercer Lugar: Q1,500.00 y plaqueta.

A los ganadores se les concederá la cena y hotel, el día del evento y desayuno el siguiente día. No incluye acompañantes. Los ganadores no asistentes a la velada, perderán el derecho al premio en efectivo.

IMPREVISTOS: Lo no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

arte de las letras y posteriormente se expandió la participación de los tres países.

“Es importante el desarrollo de cada una de esas actividades para fomentar el amor al arte, a la cultura y a la pasión por escribir, ya sea en la rama tanto de verso como prosa, ya que es un don que cada ser humano ha desarrollado para darse a conocer y desarrollarse como persona y como artista”, mencionó.

Al primer lugar se le otorgarán 2,500 quetzales, al segundo 2,000 y al tercero 1,500 incluido para los tres una plaqueta. En el acto de premiación de los Juegos Trinacionales se rendirá homenaje a la profesora Clotilde de la Cruz Vega Villamil, el viernes 5 de julio y se investirá a la reina del certamen.

Según la Comisión, las plicas (sobres) de los ganadores se abrirán el viernes 14 de junio, a las 20:00 horas, en presencia de los integrantes de entidad organizadora y medios de comunicación locales. Los ganadores serán notificados inmediatamente, vía telefónica.

El sabor de México en San Salvador

Gabriela Sandoval
 Texto y fotos
 @Gabriela_Sxndo

Francisco Hidalgo, un mexicano que encontró su hogar en El Salvador en 1996, no solo trajo consigo su pasión por la comida mexicana, sino también su amor por el arte. Desde entonces, su trayectoria ha sido una combinación de ambas pasiones, lo cual lo llevó a la creación del restaurante Hidalgo. “Hidalgo, no solo suena a México, sino que sabe a México”, mencionó.

El restaurante, ubicado en el Centro Comercial Salvador del Mundo Local 18, surge del anhelo de Francisco por establecer un negocio que satisfaga los paladares más exigentes y estimule los sentidos artísticos de sus visitantes. Francisco decidió nombrarlo “Hidalgo”, no solo porque evoca a México, sino también en honor al prócer mexicano Miguel Hidalgo y Costilla, quien también comparte su apellido.

Inicialmente, Francisco creó la taquería “Los Tacos de Paco” en la Col. Miramonte. Sin embargo, enfrentó su mayor desafío durante la pandemia, la cual impactó significativamente su taquería. A pesar de las dificultades, Francisco decidió mantener la esencia de los Tacos de Paco y abrió un restaurante en un lugar más céntrico en San Salvador, al que llamó Hidalgo.

El emblemático logo del restaurante Hidalgo es representa-

do por una muñeca Mazahua, la cual, según Francisco, fue elegida por encarnar la calidez y la hospitalidad que caracterizan a la cultura mexicana. “Siempre con los brazos abiertos y una sonrisa, para dar la bienvenida a todos los que nos deseen visitar”, comentó Francisco.

En cuanto a su propuesta gastronómica y con precios que van desde \$3.90 en tacos tradicionales, el restaurante ofrece una selección de sabores mexicanos. Desde los tradicionales tacos de res, quesadillas, nachos, enfrijoladas, sopa de tortilla, entre otros. Cada plato es elaborado con el sabor característico mexicano. Además, Francisco creó sus famosos “Panchos”, los cuales están hechos a base de tortilla de harina con carne de res, cerdo al pastor, pollo, queso, frijoles, aguacate, cilantro y cebolla.

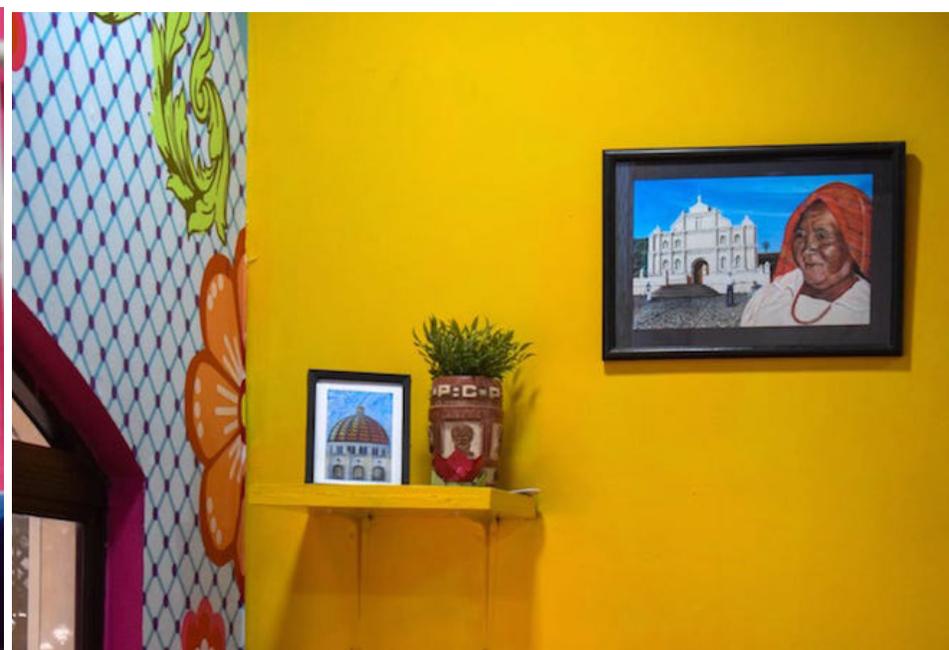
Lo que verdaderamente distingue al restaurante Hidalgo es su compromiso con el arte y la cultura. Además de su oferta gastronómica y cultural, el restaurante Hidalgo ofrece una serie de servicios adicionales que enriquecen la experiencia de sus clientes, como una selección de libros de autores nacionales y presentaciones de las célebres muñecas Mazahua junto con sus pinturas y fotografías. En el lugar también se puede apreciar un mural con frases célebres mexicanas como “chale”, “pa’ que”, entre otras.

En cuanto a los horarios, el restaurante abre a las 11:00 am y cierra a las 10:00 pm de lunes a sá-



bado, y los domingos abre de 7:00 am a 11:00 am. De igual manera, el restaurante cuenta con servicio a domicilio a través de Uber Eats.

Hidalgo no solo es un destino culinario con esencia mexicana, sino un lugar donde el arte y la gastronomía se unen. “Nuestra calidez en la atención y calidad de nuestros ingredientes, nos hacen competitivos (...) nuestra comida sabe a convivencia familiar”, concluyó Francisco.



Pese a juicio penal en EEUU, Trump aventaja a Biden en encuestas

Washington/Prensa Latina



Pese al juicio penal que enfrenta, el ex presidente de Estados Unidos Donald Trump mantiene ventaja en este momento de la campaña electoral sobre el actual ocupante del Despacho Oval, Joe Biden, reveló el domingo una encuesta. Aunque algunos observadores no dan demasiado crédito a los sondeos y refieren que faltan varios meses antes de la cita del 5 de noviembre, un nuevo tanteo de opinión de CNN dice que en la próxima revancha los números parecen funcionar a favor de Trump.

El apoyo al exgobernante

en la encuesta entre los votantes registrados sigue estable, en un 49 por ciento de ocurrir un presunto enfrentamiento a Biden, quien tiene el 43 por ciento de respaldo. Con una evidente memoria corta, los entrevistados mirando hacia atrás, sostienen que la presencia del republicano fue

un éxito (55 por ciento), mientras que el 44 por ciento consideró que fue un fracaso.

Sin embargo, en enero de 2021 un estudio realizado antes de que abandonara la Casa Blanca y días después del ataque del 6 de enero al Capitolio de Estados Unidos, el 55 por ciento afirmó

que el mandato de Trump como presidente fue un fiasco.

Sobre Biden, al evaluar el tiempo que lleva en el puesto, el 61 por ciento estimó que ha sido un fracaso y el 39 por ciento lo calificó de exitoso.

Eso es ligeramente peor que el 57 por ciento que definió el primer año de su administración como una decepción en enero de 2022, y el 41 por ciento que alabó su desempeño.

Para Biden, su peor índice de aprobación es por su manejo de la guerra de Israel contra el movimiento palestino Hamas en Gaza, que arrojó un 71 por ciento de rechazo, incluyendo un 81 por ciento de desaprobación entre los menores de 35 años y una reprobación mayoritaria entre los demócratas (53 por ciento).

En la investigación, el 65 por

ciento de los votantes registrados consideran que la economía es extremadamente importante para su voto a la presidencia, en comparación con el 40 por ciento que pensaba así a principios de 2020 y el 46 por ciento que decía lo mismo en este momento de 2016.

Biden y Trump aseguraron las nominaciones de sus respectivos partidos de forma temprana. Deberán hacerse oficiales en las convenciones nacionales que se celebrarán en el verano.

De aquí a ese momento no pocos son los enredos legales entre juicios, demandas, contrademandas que le restan por delante al republicano, pero nada ha afectado, hasta ahora, su avance hacia el objetivo de entrar otra vez a la residencia de la avenida Pensilvania.

LATINOAMERICA

Cuba agradece solidaridad mundial contra bloqueo de EEUU

La Habana/Prensa Latina

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, agradeció el domingo las manifestaciones de solidaridad para con su país, que mensualmente protagonizan amigos y connacionales en varias regiones del mundo en contra del bloqueo impuesto por Estados Unidos.

El jefe de la diplomacia cubana resaltó en la red social X que ya son más de tres años de caravanas

ininterrumpidas contra el bloqueo, en las que no cesan los reclamos de que se ponga fin a la hostil política.

La Cancillería compartió en la plataforma imágenes de amigos solidarios con Cuba en Argentina, Bahamas, San Cristóbal y Nieves y Canadá, exigiendo el fin del cerco económico, comercial y financiero.

En Bolivia, decenas de personas de diversas fuerzas de izquierda expresaron su repudio al bloqueo en la Plaza Mayor de San Francisco, en La Paz.

Egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina, integrantes del Movimiento Guevarista de Bolivia/ELN, representantes del Partido Comunista de Bolivia y su organización juvenil y activistas afiliadas al Movimiento Boliviano de Solidaridad con Cuba-La Paz, protagonizaron esta movilización.

Desde 1992, la comunidad internacional ha ratificado en la Organización de Naciones Unidas su rechazo al bloqueo norteamericano, política unilateral reforzada

a niveles sin precedentes durante el impacto de la Covid-19 con el marcado propósito de estrangular la eco-

nomía del país caribeño para provocar un cambio de régimen.



Los bueyes detrás de la carreta

Ya hemos abordado este tema en otro editorial, pero hoy se hace necesario recordarlo a raíz de una ley que la Asamblea Legislativa aprobó para que, en “dos años”, las 44 alcaldías o municipios creados por el presidente Nayib Bukele puedan “ordenar sus procesos y figuras administrativas”. Es de recordar que el periodo de los concejos municipales, de acuerdo con la Constitución, dura tres años, salvo, por supuesto, que antes de que termine la actual legislatura, y en el primer día de la otra, cambien las reglas, como es de esperarse.

Pero si no cambian el periodo de gobierno de los concejos municipales, de acuerdo con la Ley Especial de Transición Municipal, la que otorga facilidades administrativas, las nuevas 44 nuevas municipalidades pasarán dos años ordenando sus procesos administrativos. Aquí entra lo de los “bueyes detrás de la carreta”, porque lo que van a hacer las 44 alcaldías en dos años del próximo periodo, debieron haberlo abordado antes de reducir los municipios y aglutinar-

se en 44.

Claro, es preciso recordar que la reducción de 262 a 44 municipios no tuvo una discusión adecuada, pues el presidente Bukele solo quería que la oposición no gobernara ningún municipio. En su lógica electoral era que, a pesar del pésimo trabajo en los municipios de sus alcaldes, siempre iba a seguir gobernando los municipios si los reducía y agrupaba como han quedado.

Sin embargo, pese a la disminución, el presidente Bukele no pudo controlar los 44 municipios, pues casi un tercio de ellos quedaron en manos de la oposición.

Si la disminución de los municipios hubiera tenido una base técnica, con el componente del desarrollo local, la autosostenibilidad financiera, el tema cultural, antropológico y social, habría necesitado de al menos un año o dos años de discusión, pero no, no se hizo así porque esto en la mente de Bukele nunca pasó.

Hoy que se ha dado cuenta de que era necesario, han decidido hacerlo en dos años, bajo el pretexto de “ordenar sus procesos y figuras administrativas”. O sea que los 44 municipios pasarán dos años sin ejecutar obras o mecanismo a favor de sus ciudadanos, sino en procesos de aprendizaje de la nueva realidad.

Bajo esta lógica, las nuevas autoridades tendrán solo un año para desarrollar sus funciones, suficiente, por supuesto, para arrancar con la nueva campaña electoral.

La normativa, por cierto, obliga a los funcionarios y empleados municipales salientes a dar la información necesaria, para que la contabilidad esté al día de las 44 nuevas alcaldías. Curioso, pues, el 1 de mayo de 2021, cuando los alcaldes de Nuevas Ideas que están por cumplir su periodo se negaron a recibir la información de los concejos salientes, atendiendo la consigna del presidente Bukele de no hacer traspaso de mando, ni recibir la información estratégica de las autoridades perdedoras. Hoy, hasta por ley, van a obligar a las autoridades salientes a entregar la información, lo cual es correcto, pero han tardado tres años para entender la importancia de recibir la información.

La Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal faculta la intervención del Ministerio de Hacienda, para auditar el proceso de transición, lo cual, también, consideramos correcto.

“El proceso de transición de los aspectos señalados en la ley y lineamientos emitidos deberá concluirse el 25 de abril del presente año. No obstante, los concejos municipales tendrán un periodo de dos años, contados a partir de la vigencia del presente decreto, para realizar las acciones administrativas y financieras que aún se encuentran pendientes de efectuar para lograr el cierre y total liquidación de los ahora distritos”, establece la ley aprobada.

Pero, pese a la ley, los bueyes siguen detrás de la carreta.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

DÍA DE LOS TRABAJADORES: A MARCHAR UNIDOS

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El 1 de mayo es internacionalmente reconocido como Día de las y los Trabajadores y es un día para evidenciar las demandas de la clase trabajadora, afirmar conquistas logradas a lo largo del tiempo.

Los trabajadores y trabajadoras, sin lugar a discusión, son autores determinantes de la creación de la riqueza; sin embargo, el sistema imperante en la mayor parte del mundo, en el reparto de esa riqueza, son los menos favorecidos.

Esta es la causa de la indignante desigualdad, injusticia y sistemas políticos opresivos, en los que la ley se usa para favorecer a las empresas transnacionales y a las oligarquías locales.

La organización, la movilización y posicionamiento de los trabajadores representa el camino para lograr pequeñas conquistas en favor de las y los trabajadores; por eso, quienes buscan acaparar la mayor parte de riqueza, se empeñan en mantener fragmentada, atomizada la poca organización laboral existente.

En nuestro país se han vivido épocas diferentes, de luchas que han logrado derechos, de fortaleza y movilización, así se conquistaron la seguridad social, el salario mínimo, el derecho a la estabilidad laboral, leyes de escalafón en distintos ramos del servicio público, como salud y educación; todo esto está atropellado en el último quinquenio.

Por eso es importante que las organizaciones laborales del sector

publico y privado que existan se unan, para que su unidad y fuerza permita detener el deterioro que se ha experimentado bajo la administración del actual gobierno.

Los motivos para marchar este Primero de Mayo y expresar las demandas de hoy, son abundantes, y es esperanzador que la convocatoria a marchar indique una voluntad de trabajar unidos. El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), uno de los primeros convocantes de la marcha, ha indicado que la unidad es para recuperar la nación.

Son varias los agrupamientos que están llamando a marchar unidos, saliendo desde la plaza de El Salvador del Mundo y, sin duda, cada uno de los sectores, movimientos y organizaciones pondrá en alto sus reivindicaciones específicas.

El aumento al salario mínimo, el cese a los despidos de trabajadores, respeto a la organización sindical, la lucha por la libertad de los detenidos injustamente, la exigencia del presupuesto para la Universidad de El Salvador, el rechazo a la discriminación en materia salarial contra las mujeres, el cumplimiento al escalafón magisterial y el de los trabajadores de la salud, el cumplimiento a contratos colectivos, en fin, los motivos son muchos y la expresión de los mismos en unidad es un fuerte reclamo al Estado, y a los empresarios.

El costo de la vida se ha visto incrementado, el elevado costo de los servicios de agua, energía eléctrica, agravan las condiciones de vida de la mayor parte de nuestra sociedad con bajos ingresos.

En el campo, la situación es peor y la perspectiva de una política que ayude a recuperar la producción y a mejorar la situación de las y los trabajadores del campo no asoma, solo las amenazas, como la aplicación del régimen de excepción, la sequía que agravará aún más la dependencia de productos alimenticios y la consecuente alza de precios.

De las condiciones políticas que vendrán de la reducción de municipios, solo se prevé los despidos y los posibles aumentos de impuestos; igual que para el sector transporte, la incertidumbre por las decisiones que al respecto han sido tomadas por el ministerio de obras públicas y la mayoría legislativa oficialista.

Sin duda, más que nunca, se requiere unidad de las y los trabajadores para hacer notar que como pueblo aspiramos a una vida digna, con justicia, en libertad, con respeto a los derechos humanos de todas y todos, sin violencia familiar y sin mandatos de convertir al magisterio en un grupo de “pone dedos”, que sirva para futuras capturas.

El país necesita que se cumplan sus derechos a la salud, a la educación, a la seguridad y a la justicia y tener oportunidades que le permitan alimentarse los tres tiempos.

Otros países de la región, con hechos como la Marcha en Defensa de la Educación Pública, en Argentina, son un ejemplo para imitar, por eso pertenezcamos o no a alguna organización laboral, unámonos a marchar este Primero de Mayo.

No. de Expediente : 2024223901
 No. de Presentación: 20240375964
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN CARLOS RAFAEL BASAGOITIA GOCHEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LAJANDRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LAJANDRA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra JOTTA, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO UBICADO EN BULEVAR DEL HIPÓDROMO 519, SAN SALVADOR CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.

JOTTA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (27-29 abril, 2 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024223883
 No. de Presentación: 20240375919
 CLASE: 03.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de COSMETICABINAS, S.L., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión AINHOA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS COSMÉTICOS. Clase: 03.

La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de abril del dos mil veinticuatro.

AINHOA

Gabriela María Cornejo de Arévalo
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (24-26-29 abril/2024)

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador.
 Tel. 2222-1008 2271-0671

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina, en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día veinticuatro de marzo de 2024, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por los señores MARIA ANA VILMA PREZA MONCAYO, RUBEN PREZA MIRANDA, RENE PREZA MIRANDA, JOSE DOMINGO PREZA MIRANDA, JOSE ROBERTO PREZAMIRANDA, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante DOMINGO PREZA NAVAS conocido por DOMINGO PREZA, fallecido a las quince horas del día cinco de octubre del año dos mil diez en Colonia Santa Lucía calle principal número seis-E, jurisdicción de Apopa departamento de San Salvador, quien a la fecha de Su fallecimiento era de setenta y ocho años de edad, Agricultor, del domicilio de San José Guayabal; como hijos del causante, habiéndole conferido a los aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 14 de abril de 2024.-

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO
 1a. Publicación
 (29-30 abril, 1 Mayo/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO. FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO. AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

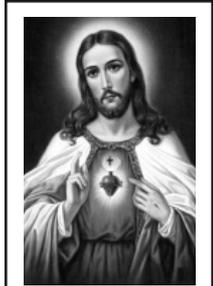
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a ÉI que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.

(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y concúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(ERNESTO)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**
 Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en **Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**

MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



EXCLUSIVAMENTE EN CINES
MUY PRONTO

Descenso y clasificados tras la jornada 21 del Clausura 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La jornada 21 del torneo Clausura 2024 se convirtió en una de las que más se recordarán, ante el descenso a Segunda División de Santa Tecla y los cinco equipos clasificados a los cuartos de final del campeonato. Este es el resumen de la jornada.

Santa Tecla consumó su descenso la noche del sábado y Firpo se convirtió en el verdugo. El cuadro teceleño se convirtió en equipo de la Segunda División del fútbol de El Salvador al caer ante los toros de Usulután, en el estadio Sergio Torres Rivera, tras los goles de Styven Vásquez (77') y el de Enrique Rivas (90').

Cabe destacar que antes de los goles de los locales, Gonzalo Tarifa marcó el primero que le dio aliento al equipo verde a los 30', pero la roja de Allan Ocon

(6') y el descuido del equipo sobre el segundo tiempo le puso fin a las esperanzas de los verdes.

Otro de los equipos que estaba en la cuerda floja del descenso y del cual dependía Santa Tecla para confirmar su despedida de la primera fue Jocoro, quien perdió 0-1 en el estadio Ramón Flores Berrios, por el gol de Marvin Ramos a los 70', sin embargo la derrota de tecla le fue propicia al equipo fogonero para mantenerse en la Primera División, pero se alejó de la zona de clasificación.

Alianza no soltó el liderato otra fecha más, para extender su racha de puntos y se alejó de Firpo 5 unidades en la tabla. Los albos sentenciaron el resultado con el 3 a 1 en el estadio Cuscatlán, gracias a los goles de Sebastián Julio, Iván Macías y Emerson Mauricio. Para el Fuerte que llegó de visita a la capital, únicamente marcó Christofer Galeas a los



Santa Tecla cae 2 a 1 ante Firpo y desciende a Segunda División en la jornada 21 del torneo Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

75', sin oportunidad para revertir el marcador.

Otro de los equipos que también tuvo una jornada favorable fue Isidro Metapán, que venció 2-1 a Platense en

el estadio "Calero" Suárez. Jonathan Esquivel a los 31' le dio la ventaja a los jaguares, pero, en el regreso del entretiempo, Daniel Silis 57', puso el descuento en el intento de los gallos de buscar la remontada; sin embargo, a los 78 Guillermo Stradella marcó el 2 a 1 para el equipo local.

El tanque fronterizo y el FAS no se hicieron daño en el estadio Simeón Magaña. El cuadro tigrillo llegó a la casa de 11 Deportivo en busca de los tres puntos que le dieron la clasificación a la segunda fase del torneo; sin embargo, los aurinegros no le dieron oportunidad de abrir el marcador el encuentro finalizó con un punto cada uno luego del 0-0.

En el estadio Juan Francisco Barraza, en San Miguel, el derbi migueleño fue para Águila, quien con los goles de Gerson Mayén, Walter Torres y Ronaldinho Caicedo se que-

dó con la victoria.

Los emplumados fueron uno de los clasificados que dejó la jornada mientras que el Dragón tendrá que buscar los resultados en las próximas fechas.

Clasificados

A solo dos fechas para que finalice la fase regular del torneo Clausura, se confirmaron los primeros seis clasificados para los cuartos de final.

Alianza, el líder indiscutible del torneo, fue el primero en clasificar y actualmente se encuentra con 41 unidades, por debajo se encuentra Firpo con 36, Águila y Municipal Limeño con la misma cantidad. Y los últimos dos equipos en meterse son 11 Deportivo y Platense con 31, en la quinta, y la sexta casilla, respectivamente.



Styven Velásquez, uno de los verdugos de Firpo ante Tecla, celebra el 1-0 en Usulután. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.